

Table with subscription rates: Santander, un mes. 8 rs.; Provincias, tres meses. 22; Ultramar, seis meses. 104; Extranjero, seis meses. 104; Números sueltos, dos cuartos.

LA VOZ

DIARIO DE LA MAÑANA

Calle de San Francisco, número 30, principal. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. Toda la correspondencia dirijase al Director.

AÑO I. ALCAZTE TELEGRÁFICA

Santander.—Miércoles 17 de Noviembre de 1880

NÚM 22

MAQUINISTA TIPOGRÁFICO

En esta imprenta se necesita uno que esté bien impuesto en su obligación.

UN PROCESO CURIOSO

Jóven, bella, y por añadidura poética, era hace ya quince años Lucía Pantois. ¿Qué hombre podía permanecer insensible á tales seducciones?

Mr. X., diamantista, establecido en París, se enamoró de Lucía; esta se dejó seducir, las relaciones comenzaron y siguieron por espacio de 15 años, sin que de ellas se enterara madama X., esposa del diamantista.

Tres lustros que pasan sobre la cabeza de una amante, son en verdad tiempo suficiente para aclarar las facultades intelectuales de cualquier seductor. Lucía, por otra parte, vivió muy de prisa; en la atmósfera abracadora en que ella veía, el capullo se convirtió en breve tiempo en flor, la flor con la misma rapidez en fruto, y este madura y cae en tierra siempre antes de tiempo. Lucía, poetisa, bella, arrogante hace quince años, tiene hoy los cabellos grises, sus ojos no lanzan ya incandescentes miradas, sus magillas no son rosas, su lira no tiene ya cuerdas; es una Vénus rellena de paja, una crónica viva del pasado.

El amor, por generoso que sea con la belleza, va siendo menos á medida que aquella se marchita. Le sucede lo mismo que á los directores de orquesta con los cantantes. Cuando las facultades de estos disminuyen, trasportan el tono de la partitura y la bajan medio punto.

El diamantista, que en un principio dió el la agudo de la sexta octava, hizo descender nota por nota la escala cromática de su generosidad, y en el momento en que lo presentamos á nuestros lectores, esta quedó reducida á prestar á su antigua amante unos pendientes de subido precio para que los luciera en el baile que daba una amiga.

Lucía, faltando á lo convenido, no devolvió los brillantes el día después de la fiesta; comenzaron las reclamaciones, hubo disgustos y mayúsculos, transcurrió mucho tiempo; y por último, el diamantista, antes que su asociado en el establecimiento de joyería le cargara en su deber el precio de la alhaja, decidió, por desgracia suya, demandar á Lucía ante los tribunales, y decimos por desgracia, porque la esposa del diamantista conoció los devaneos que este había tenido por tanto tiempo, y se vergaba dando á su marido tres ó cuatro escándalos diarios.

Llega el día de la vista del proceso. Madame X., deseosa de conocer á su rival, se presenta en la audiencia. El socio del diamantista acude como testigo. Monsieur X. está abrumado. No puede resistir la influencia de las furibundas miradas que de un lado lanza sobre él su esposa, y del otro su amante.

Mr. X., al exponer su demanda, jura por la gloria de sus antepasados que, si bien se enamoró de Lucía y estuvo á punto de sucumbir á sus seducciones, había comprendido á tiempo el peligro que corría, limitándose por tanto á sentir por ella un amor platónico.

—¿Tunante, desleal, ya te ajustaré las cuentas; ¿con que platónico también?—exclama madama X. al oír á su marido esta declaración.

Lucía, avergonzada, casi ruborosa y bajando los ojos cual puede hacerlo honesta doncella ante una estatua con ropaje algo ligero, dice que el platonismo alegado por Mr. X. es un mito: que ella cedió á las reiteradas súplicas de su adorador, y que aquellas relaciones habían durado sin interrupción quince años.

Lucía, al pronunciar estas últimas frases, dirigió una expresiva mirada á madama X. Esta la devolvió á su marido. El diamantista dió un brinco sobre su asiento.

El relámpago lanzado por su mujer era precursor de una tormenta doméstica formidable.

Mr. X., un tanto repuesto, cuenta que prestó á aquella señora unos pendientes de brillantes para ir á un baile, y que esta no los había devuelto.

Lucía. En verdad, queridísimo amigo y dueño, que me acusais con un aplomo inusitado.

Mr. X.—Yo admiro también el vuestro; ¿no me dijisteis que ibais á hacer una conquista en el baile, la cual sería más fácil presentándoos en él con unos magníficos pendientes de diamantes?

Lucía.—Palabra de honor; me admira lo que decís; si me hubierais prestado los brillantes en esas condiciones, habrais hecho un papel poco delicado, y yo tengo pruebas de que sois caballero y cumplido cual ninguno. Por lo demás, los brillantes los tengo hace mucho tiempo, y aquí hay varios testigos que me han visto lucirlos muchísimas veces. En conciencia, nada habeis hecho de extraordinario cuando me los regalásteis. Bien jóven y linda era cuando sucumbí á vuestras seducciones.

Mr. X.—Nunca he tenido amores con vos.

Lucía (dirigiéndose á los jueces).—Bien comprende el tribunal la difícil situación en que se encuentra este caballero; su esposa y su socio están presentes, ¡qué ha de decir! Al salir de esta sala tiene que liquidar una doble cuenta, la del socio, y la que le ajusta su mujer.

Los testigos declaran en favor de Lucía. El tribunal la absuelve, condenando en las costas al diamantista.

Este abandona la sala más muerto que vivo.

El consejo de guerra que en su casa le espera, le aterrará.

La poetisa no abusó de su victoria. Al pasar por delante de los esposos X se hizo la distraída.

Esta señora, dijo un curial á un compañero suyo, podrá escribir versos malos, pero se defiende en prosa con raro ingenio.

LOS RUIDOS DEL SOL

M. Graham Bell ha visitado recientemente el Observatorio de astronomía física de Meudon, en el que se acaban de sacar fotografías de todas las regiones del espacio celeste. Este Observatorio constituye una especialidad en la representación del sol. Allí se obtienen grandes fotografías por cuyo medio se podría seguir paso á paso los cambios que se operan en la superficie del astro, y cuya naturaleza no puede ser penetrada sino á condición de que se conozca su encadenamiento.

Mr. Janssen, valiéndose de métodos que le son propios, mostró al ilustre visitante estas imágenes, é insistiendo acerca de la prodigiosa movilidad de fisonomía de su modelo predilecto, surgió en la mente del americano la idea de que el fotófono podría hacer llegar hasta nosotros la resonancia de los ruidos formidables que acompañan en la superficie del sol á los movimientos de la materia fotosférica.

Adivinase fácilmente el efecto que esta observación produciría en Mr. Janssen. Inmediatamente puso á disposición de M. Bell todos los recursos de su laboratorio, ensiando la verificación de una idea tan grandiosa.

Hace pocos días Titan resplandecía en el cielo. El sábio americano corrió á Meudon y se

procedió al experimento proyectado, interrogando ó explorando por medio del cilindro de silencio (que en fonografía sirve para hacer hablar á la luz) las diversas partes de una bella imagen reflejada del sol, imagen de 65 centímetros de diámetro. Los fenómenos, dice Mr. Janssen, no parecen bastante marcados para poder afirmar el éxito, pero Mr. Bell no desespera del triunfo mediante nuevos estudios.

Mr. Janssen cree que se aumentarían las probabilidades de un buen resultado, procediendo de la siguiente manera:

Dadas fotografías de un mismo punto del sol, de una misma mancha, por ejemplo, fotografías tomadas á intervalos de tiempo bastante grandes para mostrar notables variaciones en la constitución de esa mancha, se las hace pasar con una velocidad conveniente ante un objetivo que dé las imágenes conjugadas sobre el aparato de selenio.

Cuando se interroga directamente la imagen solar, como lo ha hecho Mr. Bell, las variaciones que se producen, aunque respondan á cambios considerables en la superficie del sol, no son bastante rápidas en nuestros instrumentos, aun los más poderosos, para determinar en el aparato fotofónico la producción de ruidos perceptibles. Por el contrario, el método de Mr. Janssen daría en cierto modo el medio de condensar en tan corto tiempo como se quisiera, variaciones que en las imágenes solares son demasiado lentas para producir un ruido por la acción de la pila fotofónica.

Las fotografías solares y los aparatos fotofónicos igualmente necesarios para la experimentación de esta idea, habiendo sido ofrecidos simultáneamente, los primeros por Mr. Janssen á M. Bell, y los segundos por M. Bell á Mr. Janssen, enviándose uno á otro el honor de la verificación, podemos esperar que dentro de poco, ya aquí, ya allí arriba, ya que no en los dos mundos á la vez, veamos resuelta la cuestión de solubilidad del problema, cuestión que hubiera parecido absurda hace poco más de diez años, y que hoy parece tan sencilla.

LA NAVEGACION AEREA SIN GLOBOS

En el último número de El Aeronauta encontramos algunas experiencias sumamente curiosas, respecto á la resolución del problema de la navegación aérea con aparatos más pesados que el aire.

El Instituto lombardo de Milan, que había fundado un premio de bastante consideración para aquel que descubriera la dirección de los globos, acaba, á pesar de lo explícito del destino del premio, de dar una prima de 1 500 francos á un aparato de mayor densidad que el aire. Este aparato, debido al Sr. Enrico Folanini, no es en su esencia más que un motor que se eleva en el aire por medio de aparatos análogos á las alas.

Está formado de dos hélices, que giran en sentido contrario, las cuales tienen un metro cuadrado de superficie, y pesan reunidos unos 600 gramos.

La máquina y la caldera vienen á pesar 3.900 gramos, lo cual da como resultado total de peso del motor cuatro kilogramos y medio.

La caldera, que está formada por tubos de 35 milímetros de diámetro, puede contener más de 700 gramos de agua, y su potencia de evaporación es de 13 kilogramos por hora; su superficie de calefacción es de un sétimo de metro cuadrado, y puede trabajar hasta 20 atmósferas de presión.

Al empezar los experimentos, dificultades accesorias impidieron utilizar el generador, que fué reemplazado por un recipiente del mismo peso, conteniendo agua á una gran tempe-

ratura. Con esta nueva disposición, el aparato se pudo elevar hasta una altura de 4 m tros. En la segunda experiencia se empleó un depósito de agua menor, y entonces la altura de elevación fué de 13 metros, pudiendo sostenerse bastante tiempo en el aire.

La tendencia general hoy día es á verificar la navegación aérea por medio de aparatos más pesados que el aire, estando demostrado que esto es realizable siempre que el motor no pese más de 6 kilos por caballo de vapor.

En el mismo número se ve la descripción de una máquina de 4 caballos de fuerza, que no pesa más que 22 650 gramos, que se emplea en mover un pequeño yachth sobre el lago de Ginebra.

LONGITUD DE LA AMÉRICA MERIDIONAL

Bajo la dirección de Mrs. Green y Davis, oficiales de marina de los Estados Unidos, acaba de terminarse un importante trabajo geográfico, empezado en 1878, cual es fijar definitivamente la longitud de la América meridional, valiéndose para ello del cable trasatlántico que desde hace algunos años pone en comunicación Europa con América.

La falta de observatorios y de astrónomos en la América del Sud y la gran extensión de sus costas, ha hecho muy difícil hasta el presente la determinación de aquella longitud, lo cual ha sido causa de los diferentes resultados obtenidos antiguamente, tan distintos los unos de los otros.

Los trabajos de Mrs. Green y Davis han dado por resultado la determinación de la longitud absoluta del Brasil y las longitudes relativas de todos los puntos de la costa. De todos los antiguos trabajos hechos con este mismo objeto, los que más exactos han resultado han sido los de Mr. Monchez, viniendo de esta manera á comprobarse la utilidad de los cronómetros, que ofrecen, á falta de telégrafo para transmitir instantáneamente las observaciones, el procedimiento más seguro y más exacto para determinar aquel importante elemento geográfico, sin que sea menester corregir los datos más que con un simple coeficiente para neutralizar los efectos de la temperatura, perceptibles, sobre todo, durante las marchas.

La importancia de los resultados obtenidos por Mrs. Green y Davis se deduce fácilmente con solo observar que las 72 cartas geográficas que los navegantes de la costa oriental de la América del Sud manejan, están construidas con arreglo al método de Mr. Monchez, de los cronómetros, que es el que ha resultado más exacto según las modernas determinaciones.

A UNA.

Negros tienes los cabellos y negros también las cejas negro el lunar del escote, y negro el traje que llevas. Negros son tus pensamientos y negros son tus ideas, y son tan negros tus ojos como noche de tormenta. Si del alma son espejos los ojos de las morenas, tus ojos negros declaran que tu alma es como la breca. Vete y que nunca te miren los míos aunque me muera; que más valieras sin alma que teniéndola tan negra.

JOSE ESTRADA

CURACION MARAVILLOSA

Nuestros lectores de la localidad acaso recuerden que hace algunos meses los señores Sierra, Aranceta, Celis, Abad, Trueba, Fernandez y Fernandez, Perez Peña y Setien presentaron la dimision de su respectivo cargo concejil fundandola en impedimento fisico y justificandola con certificados facultativos; y tambien recordarán nuestros lectores que el ayuntamiento desestimó aquellas, concediendo en su lugar á los interesados licencia temporal para que pudieren atender al restablecimiento de su salud.

No estando, los que justificaban hallarse físicamente imposibilitados para continuar representando al municipio, conformes con lo acordado por el ayuntamiento, se alzaron del acuerdo para ante la comision provincial.

En este estado las cosas han ido trascurriendo algunos meses hasta que ayer la comision aludida ha estimado conveniente confirmar el acuerdo del ayuntamiento.

Tratándose de dimisiones que fueron presentadas con certificaciones de facultativos que declaraban que dichos concejales tenian impedimento fisico para desempeñar su cometido, parecia natural que se hubiera tenido en cuenta para la resolucion el dictámen que bajo certificacion habian emitido los profesores á que nos referimos, pues en casos de medicina legal como el presente, quintas, higiene, etcétera, etcétera, la opinion facultativa es la que resuelve, así como es tambien la responsable en los casos de falsedad, etc., etc.

Pudiera acontecer que cada una de dichas certificaciones no estuviera firmada por dos facultativos por lo menos, y en este caso procedia devolver la dimision al interesado hasta que no fuese presentada en forma.

Si en esta circunstancia estuviera fundado el dictámen de la comision provincial al desecharla, es indudable que seria justo.

Ahora bien; si existe alguna certificacion con la firma de dos médicos, nuestra opinion es que concurre en la misma toda la fuerza legal necesaria para ser respetado el dictámen de los dos profesores como asunto de su exclusiva competencia.

No sabemos si despues del tiempo trascurrido, los concejales dimisionarios han mejorado de su impedimento fisico para volver á desempeñar sus cargos; pero nada nos sorprenderia, pues la salud se repone fácilmente en nuestra capital, lo que prueba la bondad de su clima.

En fin, pronto nos convenceremos de ello y sabremos en caso afirmativo á qué medicamentos se deben curas que no dejarian de tener verdadera importancia.

¿Quién sabe si hasta se habrá hecho uso de los medicamentos del doctor Garrido?

Todo pueda suceder.

NOTICIAS

La sociedad de escritores y artistas establecida en Madrid tiene el proyecto de celebrar el centenario de Calderon de la Barca, y en esto se ocupa con especial predileccion su junta directiva.

Trátase de que la celebracion de esta fiesta sea tan solemne como la celebrada en Portugal en honor de Camoens, á cuya efecto se le dará el carácter de fiesta nacional, invitando á todas las provincias de España á que se adhieran á esta manifestacion de respeto á la memoria del insigne dramaturgo, cuyas obras inmortales son testimonio vivo de su privilegiado ingenio.

Santander, si este caso llega, es la poblacion que más obligada está á tomar parte en el centenario, toda vez que el insigne Calderon de la Barca nació en esta provincia, cuna de tantos hombres ilustres en todos los ramos del saber.

Creemos, por lo tanto, que los círculos, academias y demás corporaciones de esta capital sabrán corresponder dignamente á la invitacion que se les haga por la sociedad de escritores y artistas, á fin de que el centenario de Calderon no tenga nada que envidiar á los que se han celebrado en otros países en conmemoracion de sus hijos más ilustres.

El dia 30 del mes actual se celebrará en el ayuntamiento de Valdés la venta en pública subasta de los efectos siguientes:

Cien piés de robla del monte Roiz, tasados en 1.463 pesetas.

Quince id. de id. del monte Casaña, en 160 idem.

Doce id. id. del mismo monte, en 120 idem.

Seis id. id. del id., en 50 id.

Si alguna persona tiene en su poder, sin saber á quien pertenece, una obra titulada *La vida de las Flores*, que se extravió en el incendio de las casas del señor marqués de Montecastro y de D. Juan Pombo, sírvase entregarla al Club de Regatas, en la Plazuela Vieja, por

ser de la pertenencia de dicha sociedad la referida obra.

El domingo, en las afueras de las Puertas de Tudela en Valladolid, fué herido gravemente de una puñalada en la espalda, un individuo.

Dicen de Cagliari (Italia) que el canónigo Ricardi, tesoro del Capitulo de aquella catedral, ha desaparecido, dejando un déficit de 60.000 francos.

El presidente de la diputacion provincial se ha dirigido á los ayuntamientos que se hallan en descubierto con los fondos de la provincia, recordándoles sus respectivos débitos y dándoles un plazo de 15 dias para que los satisfagan, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican en el plazo indicado, hará uso de los medios coercitivos que la ley concede, hasta conseguir la total recaudacion de los descubiertos.

Durante la primera decena del corriente mes, se registraron en este juzgado municipal 57 nacimientos, 37 defunciones y 12 matrimonios. De estos, diez se celebraron entre soltero y soltera, uno entre soltero y viuda y el otro entre viudo y soltera.

Por falta de limpieza se incendió ayer por la mañana una chimenea en la calle de las Viñas.

Con esta pasan de ciento las chimeneas incendiadas en nuestra poblacion durante el corriente año.

Hemos oido que en cumplimiento del artículo 26 de la ley provincial, se procederá en breve á la eleccion de diputado por el distrito de Rionansa de esta provincia, en atencion á que el electo por el mismo no presentó su acta en el plazo fijado por la citada ley.

En el ayuntamiento de Vega de Liébana se celebrará el dia 30 del mes actual la venta pública de

- 14 hayas, tasadas en 75 pesetas.
- 12 encinas, en 80 id.
- 50 carros de leña, en 50 id.

Nuevo Lázaro.

El lunes último tuvo lugar en Paris el entierro de un vendedor de frutas de la calle de Rocher.

La misa de entierro se habia efectuado en la iglesia de Saint-Agustin, y al dirigirse el cortejo al cementerio de Sain-Oven, uno de los empleados de la Funeraria, llamado Henri, palidece y grita:

—¡El muerto habla, el muerto ha hablado!

—Tú estás loco ó has bebido mucho, le dice un compañero; y sin que nadie se apercibiera del miedo del conductor del carro fúnebre, continuó su marcha el cortejo sin otra interrupcion hasta llegar al cementerio.

Una vez allí, cumplieron su mision los empleados del cementerio sepultando en la fosa el al parecer cadáver del fratero, cubriéndole en gran parte de tierra. De pronto, un grito mezcla de sorpresa y espanto, salió de entre los que presentaban la inhumacion.

¿Cuál era la causa de este grito? La causa era el haberse oido una voz que desde el fondo de la tumba gritaba: ¡Socorro! ¡Socorro!

Repuestos de la primera impresion, sacaron inmediatamente el ataúd de la fosa, y levantando la cubierta, se encontraron vivo al infeliz fratero, á quien se trasladó en seguida á su casa, donde se halla en perfecto estado de salud.

Por real orden ha sido ya aprobado el escalafon de los ingenieros para el servicio agronómico provincial.

Este escalafon comprende 91 individuos, entre los cuales ocupa el número 62 el secretario de esta junta de agricultura nuestro querido amigo D. Lorenzo Romero Perez.

Con motivo del fuerte viento que reinaba en la madrugada de ayer, le faltaron las amarras al vaporcito *Corconera n.º 1*, yéndose al garete, y acabando por estrellarse en una de las rampas de la Monja, donde se fué á pique con bastantes averías.

La Liga de contribuyentes se reunirá en la casa-ayuntamiento el dia 26 del corriente mes á las seis de la tarde.

Da cuenta un periódico madrileño del siguiente rarísimo caso:

«Un forastero que llegó anteayer á Madrid, y se alojó en una casa de huéspedes de la calle del Fúcar, pasó la noche fuera de ella; regresó por la mañana diciendo al dueño que se trasladaba á una fonda. Despues de pagar la cuenta, abrió su maleta para guardar sus ropas y observó que habian desaparecido todos los objetos que contenia, no encontrando en ella más que trapos viejos.

Llamó en seguida al dueño de la casa, y como este no atendiera sus reclamaciones, el forastero se trasladó con la maleta á la delegacion del distrito poniendo en conocimiento del inspector lo ocurrido.

Al sacar de la maleta los trapos que contenia, se encontraron en un saquito 27.090 reales en monedas de oro.

Esta circunstancia no permite creer que hayan robado las ropas que contenia la maleta, por ser de más valor la cantidad encontrada, y tampoco parece probable que el forastero la cambiara en la estacion; puesto que la llave que él guardaba abria y cerraba perfectamente y ningún indicio hay para dudar que dicha maleta sea la suya.

Dice *Las Provincias* de Valencia que el general Salamanca, que se hallaba recorriendo el distrito de Chelva, por el que fué elegido diputado á Córtes, ha ofrecido al pueblo de Aras Alpuente establecer de su peculio particular una botica convenientemente surtida, que, á la par que proporcione al enfermo medicamentos, le eviten las molestias de tener que surtir de boticas instaladas á grandes distancias.

El ayuntamiento ha aceptado agradecido la oferta, prometiendo ceder y preparar desde luego el local.

Al notificársele la sentencia á un preso de la cárcel de Priego (Córdoba), se infirió varias heridas, por lo que tuvo ser conducido al hospital, donde se le administraron los Sacramentos.

El contratista de la conduccion del correo desde la administracion de Torrelavega á la estacion y vice-versa, ha sido autorizado para tomar y dejar con sus coches la correspondencia en la carretera, frente á la calle de Consolacion de aquella villa, en vez de hacerlo á las puertas de la oficina.

Unido esto á que los coches partirán hacia la estacion media hora antes de la salida de los trenes—rigiéndose precisamente por el reloj de la villa—los viajeros pueden contar siempre con coche á las horas oportunas, sin perder más tiempo que el puramente preciso.

En el meeting libre cambista celebrado en el teatro Real el domingo último, el Sr. Sanromá empezó su discurso con un elogio al inolvidable D. José María Orense.

Dijo que este ilustre repúblico toda la vida fué socio constante de la reforma de aranceles desde su fundacion. En Madrid, en Santander, en el periódico, en la tribuna, en todas partes donde encontraba ocasion hacia la causa del libre-cambio. Muerto últimamente, el Sr. Sanromá exhumó su memoria querida, y seguramente que todos los circunstantes dedicaron un recuerdo de admiracion al hombre que, noble por su nacimiento y procedente de una raza aristócrata, supo desentenderse de preocupaciones históricas para buscar tan solo la felicidad de su patria por cuantos medios le sugeria su inteligencia poderosa y su voluntad inquebrantable.

Habla *El Mercantil Valenciano*:

«Se nos asegura que en el importante pueblo de Cheste ocurren de algun tiempo á esta parte hechos que, aunque muy dignos de llamar la atencion de las autoridades, no han llegado, sin embargo, á fijar la de la muy digna superior de la provincia.

Dícese que menudean los anónimos pidiendo dinero con amenazas, y se añade que está muy alarmado el vecindario, hasta el punto de que algunas familias se disponen á levantar casa para trasladarse á Valencia ó cualquiera otra poblacion menos expuesta que la de Cheste á contingencias por demás tristes.»

Se ha suscrito una proposicion por dos diputados provinciales de la Coruña, en que se pide que para Julio próximo se reuna un congreso donde puedan discutirse con extension los medios más conducentes para impedir la emigracion que tiene consternados á los habitantes de la importante region gallega.

Aplaudimos de todas veras la idea, y ofrecemos nuestra humilde cooperacion para tan noble propósito.

El yatch de recreo *Livadia*, en el cual está viajando actualmente por las costas de España el gran duque Constantino, hermano del czar de Rusia es un buque insubmersible y primero en su clase.

Está montado en una especie de peña de acero con alas como las de un ave.

Sobre dicha peña se eleva un palacio marítimo, con ventanas, galerías, columnas y soportales espaciosos. Tiene tres grandes chimeneas y cinco palos, y el lujo con que está adornado su interior es verdaderamente asiático.

En la corrida de novillos verificada en Madrid el domingo á beneficio de la vinda é hijo del desgraciado banderillero el *Pollo* ocurrió otra desgracia lamentable.

Lidiábanse los novillos embelados y un joven de unos veinte años, de oficio carpintero, sufrió un encontronazo del tercer bicho, y al caer al suelo clavóse en el costado izquierdo un cuchillo carnicero que llevaba en el bolsillo del chaqueton. Conducido á la enfermería, falleció á los pocos momentos.

¡Y vivan los toros!

Segun nos dicen en el telegrama que publicamos en otro lugar de este número, *El Liberal* ha sido condenado á 20 dias de suspension.

Lamentamos sinceramente el percance de nuestro apreciable y brioso colega.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que hoy publicamos relativo á la suscripcion de *obligaciones de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon*.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Paris 15.—El jueves próximo se verá en la audiencia de Lille, la causa sobre querrela de los dominicos de dicha ciudad contra los agentes que llevaron á cabo la expulsion, habiéndose declarado competente dicho tribunal.

Hé aqui en resumen el proyecto de asociaciones obreras, presentado por el gobierno en la Cámara de diputados:

«Contra lo que dispone el artículo 291 del Código penal, se podrán formar sin autorizacion previa, asociaciones obreras y sindicatos compuestos de 20 personas, siempre que sean ciudadanos franceses y estén en el pleno goce de los derechos políticos y civiles, bastando una declaracion previa á la autoridad administrativa; pero no será esta necesaria en las reuniones que tengan por objeto discutir asuntos de interés profesional ó industrial.»

La guardia de la Cámara de diputados ha recibido tambien la más severa consigna para no permitir la entrada en el recinto del palacio al Sr. Baudry d'Asson.

Athenas 15.—El rey de Grecia va á pasar revista á las tropas helénicas destinadas á operar en la frontera de Turquía.

Ragusa 15.—Los albaneses han declarado que solo entregarán á Dulcigno á las autoridades austriacas, pero de ninguna manera ni á los turcos ni á los montenegrinos.

Dublin 15.—Reina grande agitacion en toda la isla.

En Dolu (condado de Tepperay) el pueblo atacó la propiedad de un individuo llamado Griblin.

Resistióse este á tiros consiguiendo dispersar á los agresores.

Marsella 15.—El vapor *Reina Mercedes*, de la linea de Filipinas, de los señores Olano y Larrinaga, pasó por Aden el dia 6 del corriente sin novedad.

COMUNICADO

Sr. Director de La Voz.

Muy señor mio: Espero merecer de V. se digno insertar en su apreciable periódico el comunicado que con esta fecha dirijo al *Eco de la Montaña*, que copiado á la letra dice:

«Sr. Director del *Eco de la Montaña*. Liérganes y Noviembre 13 de 1880.

Muy señor mio: No por el efecto que haya podido producir en el público, que afortunadamente nos conoce á todos, el comunicado suscrito por D. Rosendo Fernandez acerca de las últimas elecciones de Medio Cudeyo, é inserto en el número 254 de su periódico, sino por restablecer la verdad de los hechos, ruego á usted se sirva dar cabida á estas líneas, únicamente para hacer constar que cuanto afirmo respecto á mí y al ayuntamiento que tengo la honra de presidir es absolutamente falso, como se encargarán de demostrarlo en su dia los tribunales de justicia.

Es favor que espera merecer de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Martin de la Gándara*»

COSQUILLAS

La Comision provincial ayer se reunió á la una y examinó á ocho pacientes librándoles de la tumba. A los ocho tomó el pulso la facultativa junta, observándoles las lenguas para ver si estaban sucias; y hechas las disertaciones que en tal caso se acostumbra resultó que no tenian ni pizca de calentura. O la erraron los doctores, que la medicina estudian, al decir que las dolencias no podian tener cura, ó los ocho desahuciados, que ahora tan sanos resultan, tomaron agua de Lourdes en la milagrosa gruta. La comision ha informado que ya de salud disfrutan y no hay que interponer réplicas ni hacer objecion ninguna, porque cuando ella lo dice, será porque está segura de que en la ciencia de Hipócrates ninguno la sobrepuja. ¡Hombre, si esa comision destinara á la consulta dos ó tres horas diarias, sería una gran fortuna!

Debe anunciarlo en la prensa con grandes letras mayúsculas, diciendo así:

**¡A LOS DOLIENTES!**  
 Se garantiza la cura de golondrinos, diviesos, mormoranas, calenturas, tisis, fiebres tifoideas, catarras, tercianas, pupas, diarreas inveteradas y otras dolencias agudas. La comisión permanente, en bien de la salud pública, está siempre en su farmacia esperando las consultas.

Si se resuelve a ensayarlo y así a la letra lo anuncia, ya pueden irse los médicos a otra parte con la música!

Firmes con ellos! Uno de los trenes que el viernes salió de Valencia, fué apedreado cerca de la estación de Alcala.

¡A que hay quien condena esto en nombre de la civilización, de la cultura y de todas esas zarandajas?

Como si los apedreadores no fueran civilizados y cultos!

Ellos no disparan piedras contra los trenes por gusto de cometer una salvajada, no señor. Al contrario! Lo hacen en justo castigo de las muchas veces que descarrilan.

Verá usted cómo ahora, al ver los trenes que les apedrean, no ocurren tantos descarrilamientos!

Leo: «En Barcelona se está empedrando una calle con adoquines... (¿De qué?) de lava del Vesuvio.»

¡Ah! Creí que iba a decir con adoquines de carne y hueso.

¡Porque también los hay!

Llenos de amoroso fuego se han casado en Samaniego un joven y una doncella. El cumple setenta luego y setenta y cuatro ella. Esos consorcios tempranos causan muchos regocijos.

¡Ay qué esposos tan galanos! ¡Van a parecer hermanos de sus hijos!

Un periódico de Bilbao dice que los neos de aquella villa aseguran que ha aparecido la virgen en una casa del barrio de Achori.

¡Caramba! ¿Y no han puesto ya un cepillo a la puerta para que echen limosna los devotos? ¡Qué descuido tan lamentable!

Los peluqueros de Paris han celebrado una reunion para inventar una nueva moda de peinados en las mujeres.

Difficil es encontrar una nueva moda para el pelo, porque se han agotado ya todas las formas y todos los colores.

De un solo modo se salva el conflicto si acomoda y es adoptando la moda de la calva!

Ha dado a luz una mujer en Rebaforada una niña con dos cabezas y sin frente.

De esos fenómenos no he conocido yo ninguno. Pero de dos frentes y sin cabeza se podrian presentar algunos ejemplares.

Ayer trae El Beli-Bat de Bilbao, una cosquilla mia de hace un mes, y se la atribuye al Diario de Almeria.

De esto sucede todos los dias algo. Pero nada, adelante; ¡al fin y al cabo todos los hemos de morir...!

Vamos, hombre! Gracias a Dios que los ladrones han entrado en el buen camino.

A un forastero le han saeado en Madrid unos cuantos trapos del baul, y le han metido en el 27 000 reales.

Así de gusto que le roben a uno. Pero verá usted cómo ahora que no hace falta que parezca el ladrón, le encuentra la policía.

Vaya, dos cuartos.

A un vecino de Santander, que venia de Zaragoza, le robaron en el tren la maleta y la cartera del bolsillo con dinero y papeles.

Luego le detuvo la guardia civil por indocumentado.

Después le cerraron en un calabozo. Afortunadamente se han mandado telegramas de aquí para que no le fusilen!

Solucion a la charada anterior: GO-LE-TA.

OTRA.

Ayer a un amigo mio le dijo un jurisperito: —Chico, yo en segunda prima primera segunda mucho.

**TELEGRAFIA PARTICULAR DE «LA VOZ»**

Madrid 16 (5 t.)

«El Liberal» ha sido condenado a veinte dias de suspension.

Hoy se ha elevado a plenario la causa instruida contra la mujer demente que insultó a los reyes.

Se espera que el Senado francés apruebe el voto de confianza al gobierno.

Esta madrugada se ha sentido otro espantoso terremoto en Agram. Faltan detalles acerca de este accidente, pero se supone que haya ocasionado grandes pérdidas.

Cambio sobre Londres..... 48-15.  
 Cambio sobre Paris..... 5-05.  
 Carpetas provisionales de Cuba. 93-35.

Fabra.

**BOLSA DE MADRID**

Cotizacion oficial del dia 16.

Renta perpetua interior del 3 por 100..... 21-25.  
 Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00.  
 Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior... 41-20  
 Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. 99 75  
 Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 100-90  
 Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 100 30.  
 Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales..... 41-90.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 16.**

3 por 100 francés..... 85-40.  
 Exterior español..... 21.  
 Obligaciones Cuba..... 41 1/2.  
 Amortizable..... 99 5/8.  
 Consolidado inglés.....

**JUNTA SINDICAL**

**COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA**

Cotizacion oficial del dia de la fecha.  
 Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril de Alar a Santander, 109 1/2 por 100.  
 Santander 16 Noviembre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Quechemarin Paquete, 60 ts., c. Estrada, de Gijon con 69.000 k'logrs. carbon a D. Ramon Gonzalez.

Patache Manuel, 70 ts., c. Ferrera, para Gijon, con 102.200 kilóg. carbon a la orden. Id. Pronto, 57 ts., c. Estrada, de Gijon con 70.000 kilóg. carbon a los Sres. Echegaray y compañía.

Lanchon Guadalupe, 15 ts., c. Arrinda, de Lequeitio con varios efectos.

Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zarraza, de Bilbao con 1 000 sacos castañas a don Vicente Martinez; 346 id. id. a D. J. Ansatégui; 25 cajas conservas a los Sres. Dóriga é hijos y Botin; 251 id. id. a D. A. Lamera; 683 id. id. a D. A. B. Perez y compañía; 30 fardos bacalao a la orden; 100 sacos azúcar a los Sres. Bustamante y Gallo y otros efectos para varios.

Patache Flor de María, 43 ts., c. Paredes, de Luarca con 250 sacos arroz, 2 cajas azúcar y otros efectos a los Sres. Fernandez, Sanz y compañía.

Pallebot Juanito, 28 ts., c. Agra, de Villagarcía, con manzanas, cebollas y otros efectos.

Vapor Nervion, 275 ts., c. Aguirre, de Bayona con 18 bultos hierro, cobre y otros a don F. Revuelta; 15 fardos garcia a los señores hijos de Arrarte; 6 id. id. a los Sres. Urzueta; 3 bultos drogas a D. B. S. Saro; 2.000 tablas y 250 fejos a D. Vicente Perlaquia, y otros efectos para varios.

Bergantin goleta Motley, 590 ts., c. Cates, de Nueva-York con 413 bocoyes tabaco a la orden.

Corbeta Castilla, 340 ts., c. Garcia, de la Habana con 1.159 cajas azúcar a D. Juan Pombo y otros efectos.

Barca Victorina, 212 ts., c. Piselles, de la Coruña en lastre.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao, con varios efectos.

Id. Vizcaya, 58 ts., c. Laguna para Sevilla y escalas con 1.813 sacos harina, 40 fardos bacalao, 11 sacos cacao y otros efectos.

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Regue-

ra, para Llanes, con 175 sacos harina; hierro viejo, aguardiente y otros efectos.

Bergantin Portugalete, 160 ts., c. Cafrang, para Puerto-Rico con 1.360 barriles y 200 sacos harina y otros efectos.

Bergantin-goleta Amethyet, 192 ts., capitán Wilson, para Whiteaves con 300.000 kilogramos mineral de hierro.

Logre Jeune Aime, 80 ts., c. Bonguer, para Swansea con 46 000 kilogramos cobre.

Corbeta Clara, 252 ts., c. Brooks, para Newport con 450.000 kilogramos mineral de hierro.

**Abatimiento general.**—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son, pues, evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias, la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la digestion y asimilacion de la comida, y retrasa el progreso de descaecimiento natural.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**SUSCRICION PUBLICA**

181.242 OBLIGACIONES CON PRIMERA HIPOTECA

DE LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

**ASTURIAS, GALICIA Y LEON,**

emitidas con arreglo a la real orden de 6 de Agosto de 1880.

**Interés anual, 15 Francos,**

**LIBRES DE IMPUESTOS**

pagaderos por semestres, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año, a razon de 7 francos 50 liquidos, en Paris, Lyon, Madrid, Barcelona, Londres y Bruselas.

Su reembolso a 500 francos en 83 años, por sorteos semestrales, verificándose el primero en 1.º de Abril de 1881.

**Precio de emision: 285 francos**

Al suscribirse... fr. 50  
 Al adjudicar la parte correspondiente a cada suscriptor..... » 35 } 285 frs.  
 Del 1.º al 10 de Enero de 1881.. » 100  
 Del 1.º al 10 de Abril de 1881.. » 100

El coupon de francos 750 que vence en 1.º de Abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha.

En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscriptores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deduccion de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligacion que se libere al hacer el reparto resulta a 283 francos 9 céntimos, con interés desde 1.º de Octubre de 1880.

El interés de 15 francos por obligacion liberada desde el reparto representa un rédito liquido de 5,35 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripcion el 20 de Noviembre de 1880 desde las 10 a las 4

En Paris: En las Oficinas y Cajas de: La Société de Dépôts et Comptes courants, 2 place de l'Opéra; La Société générale de Crédit industriel et commercial, 72 rue de la Victoire;

La Société de l'Union générale, 9 rue d'Antin; La Banque d'Escompte de Paris, place Ventadour; La Société financière de Paris, 19 rue Louis-le-Grand;

La Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France, 56 rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier; La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, 25 boulevard Hausmann.

En Madrid: Oficinas de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona: En la Sociedad de Crédito Mercantil; Y en Santander: En Casa de los Sres. Hijos de Pombo.

Verificándose la emision en francos, los pagos en España habrán de efectuarse al cambio sobre Paris del dia anterior a las fechas arriba señaladas.

Se llenarán los requisitos necesarios para su admision a cotizacion en Bolsa.

Desde la publicacion de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia, incluyendo en las cartas el importe del primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones a una reduccion proporcional.

Al hacerse el reparto se entregará a los suscriptores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los titulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contado desde el dia primero de los señalados para cada vencimiento, y podrán dichos titulos venderse en la Bolsa de Paris, sin previo requerimiento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

**NOTA.**

La Compañía de Asturias, Galicia y Leon, está constituida con un capital de 20 000.000 de pesetas, dividido en 40.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de Mayo de 1880, y autorizada por Real orden de 31 del mismo mes.

En 1861-1863-1864 se otorgó por el Gobierno a varios concesionarios la construccion y explotacion de las líneas de Pañencia a Ponferrada, Ponferrada a la Coruña, y Leon a Gijon, en una longitud total de 722 kilómetros.

Los concesionarios formaron una Compañía única que tomó el nombre de Compañía del Noroeste de España.

No pudiendo dicha Compañía cumplir sus compromisos, un Real decreto de 9 de Febrero de 1878, en ejecucion de la ley de 12 de Febrero de 1877, declaró caducadas sus concesiones, incautándose el Estado de las líneas en ella comprendidas.

En 19 de Diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía a concurso, por medio de proposiciones públicas, la retrocesion directa por el Estado a nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotacion (458 kilómetros), con obligacion de llevar a cabo la construccion de la red concedida (2ª 4 kilómetros), más un trozo de 12 kilómetros de Oviedo a Trubla.

Por estas obras nuevas concedia el Gobierno una subvencion de 60.000.000 de pesetas.

Dice así el último artículo de la referida ley: «No podrá entablarse reclamacion de ninguna especie que entorpezca en caso alguno la libre accion y disposicion de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos u obligaciones anteriores a la concesion hecha en virtud de la presente ley.»

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de Enero de 1880, y con arreglo al dictamen unánime de una comision parlamentaria de Senadores y Diputados de las provincias interesadas, y a propuesta del Consejo de Ministros, se adjudicó la concesion por real decreto de 4 de Febrero de 1880 a un grupo compuesto como sigue:

La Société des Dépôts et de Comptes courants; La Société de l'Union Générale; La Société Générale de Crédit Industriel et Commercial;

La Banque d'Escompte de Paris; La Société Financière de Paris; La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

Estos establecimientos, con arreglo a su proposicion presentada en concurso, constituyeron por escritura pública, fecha nueve de Marzo de 1880 una Compañía que se sustituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicacion, tomando el nombre de Compañía de ferro carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Quedó autorizada dicha Compañía por Real orden de 31 de Marzo de 1880.

Por acta de 4 de Agosto de 1880, el Estado hizo cancelar por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua Compañía, haciendo inscribir a su favor la propiedad de las líneas. Constituida esta situacion legal, el Estado por escritura de 11 de Octubre de 1880, transfirió libres de todas cargas a la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, todas las líneas que son objeto de la concesion.

En tales condiciones se ofrece al público 181.242 Obligaciones que la compañía está autorizada a emitir con inscripcion de primera hipoteca por Real orden de 6 de Agosto de 1880, reservándose el gobierno el derecho de autorizar a la Compañía para elevar hasta 55 millones de pesetas el importe de sus Obligaciones, todo con primera hipoteca

**ESTADO Y RENDIMIENTO DELAS LINEAS**

Consta de 734 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad, están en explotacion 458, y en construccion ó por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, las secciones hoy abiertas dan un ingreso bruto de 9.200 francos por kilómetro y término medio, con aumento creciente.

El dia en que estén concluidas las líneas, enlazados entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, cuál será el ingreso kilométrico de aquella red compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la Corte, los tres puertos importantes de Vigo, la Coruña y Gijon?

Bastará un breve plazo para resolver la cuestion con gran provecho para los accionistas de la Compañía de Asturias y del Estado, que entra en participacion con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España, permite esperar para la red de Asturias, un ingreso bruto mínimo de 15 a 16.000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto a la explotacion

Pero los tenedores de las obligaciones que se van a emitir, no tienen que preocuparse de las eventualidades, pues aplicado a la longitud total de las líneas, el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador a los veinte millones del capital-acciones.

Bajo el punto de vista financiero, las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, presentan, pues, las garantías más positivas.

**Habilitado de clases pasivas**

Y AGENTE DE NEGOCIOS

D. Modesto Martin—San Francisco, 27, 1.º

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.

Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia é Instruccion Pública.

San Francisco, 27, principal.

**Una sirvienta desea pasar a**

Cuba acompañando a una familia. Tiene personas que respondan por ella. En esta imprenta informarán. 2-2

**Se vende la herramienta per-**

teneciente a un taller de cerrajería, y varia obra hecha. En el taller de barrilería del Rio de la Pila, del Sr. Zenon, informarán. 4-2

**En la calle Ruamenor, nú-**

mero 1, se acaban de recibir 10 000 arrobes de patatas de Herrera, las que se cederán a 3 reales arroba. 8-5

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,

á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 29

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES  
Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para torner y toda clase de piezas de fundición para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y ma'acates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes.—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, de 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalación.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.



AMBARINA-VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro liquidambar, y habiendo podido conseguir una asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina-Vehil la mejor para la curación de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demas enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidrieria, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

ASMA

Catarros, Sotocación, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se curan instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.

Depositarios en España: S<sup>ca</sup> CASANOVAS y C<sup>ia</sup>, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaqueras dolores de estomago y todas las Molesias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D<sup>r</sup> GRONIER.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS  
**RICORD**  
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO  
**RICORD**  
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris.

Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.



La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparación con los más acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demas afecciones del aparato genito-urinario, catarro pulmonar y demas del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidrieria, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal).

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

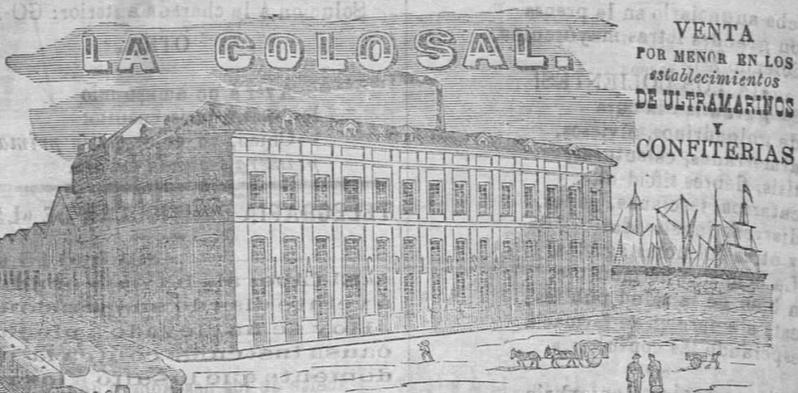
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estomago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

SE RECIBEN  
LOS ENCARGOS  
en  
LA VINICOLA  
CALLE  
DE COLOSIA



VENTA  
POR MENOR EN LOS  
establecimientos  
DE ULTRAMARINOS  
Y  
CONFITERIAS

FABRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA  
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA  
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

JARABE DE QUINA Y HIERRO



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparación dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

ROB BOYVEAU LAFFECIEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau Laffecieur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.

Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIENRE, DESNELLLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

Preparaciones Especiales



DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
NUEVA YORK.

LA  
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Hombres.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA

VOZ Y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Mármoles

Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pilas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados.

Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

SE DA DINERO

sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que converga.

TABLEROS. N.º 1, PRINCIPAL.

Vino legítimo

DE  
**JEREZ.**

de las bodegas de D. M. Mina.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lapeza, Muelle, 21.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11 PISO 2.º



ENFERMEDADES  
de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.